



Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur

Manual de Procedimientos

Subdirección Técnica

*Elsa López V.*

*[Signature]*

*[Signature]*

La Paz, Baja California Sur, septiembre de 2020.



Dirección General de la Junta Estatal de Caminos Baja California Sur

## Manual de Procedimientos

### Subdirección Técnica

Elaboró:	Presentó:	Aprobó:
<p data-bbox="212 1106 570 1133">Subdirectora Administrativa.</p>  <p data-bbox="212 1570 570 1626">Ing. Elsa Lorena Domínguez Molina.</p>	<p data-bbox="646 1106 906 1133">Subdirector Técnico.</p>  <p data-bbox="662 1570 894 1626">Ing. Víctor Manuel Sánchez Abarca</p>	<p data-bbox="976 1106 1349 1317">Aprobado de acuerdo a lo establecido en el artículo 12, fracción IX del Decreto de Creación de la Junta Estatal de Caminos de B.C.S. Director General de la Junta Estatal de Caminos de B.C.S</p>  <p data-bbox="1024 1585 1300 1641">Lic. Carlos Alberto de Lascurain Ochoa.</p>



## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pagina</b>
<b>I.</b> Introducción	<b>5</b>
<b>II.</b> Organigrama	<b>6</b>
<b>III.</b> Objetivo del Manual	<b>7</b>
<b>IV.</b> Presentación de los Procedimientos	<b>8</b>
<b>1. Ubicación de Bancos de Materiales: PROC-JECST-01</b>	<b>10</b>
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa.	
Diagrama de Flujo	
<b>2. Supervisión y Control de Calidad: PROC-JECST-02</b>	<b>15</b>
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa.	
Diagrama de Flujo	
<b>3. Colocación de Señalamiento Vial Horizontal y Vertical en Caminos y Carreteras Estatales: PROC-JECST-03</b>	<b>20</b>
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa.	
Diagrama de Flujo	



<b>4.- Ejecución Obra por Administración Directa: PROC-JECST-04.</b>	<b>26</b>
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa.	
Diagrama de Flujo	
<b>5.- Reparación de fallas mecánicas de las unidades (vehículos y Maquinaria Pesada: PROC-JECST-05</b>	<b>38</b>
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa.	
Diagrama de Flujo	
<b>V. Bibliografía.</b>	<b>42</b>
<b>VI. Glosario.</b>	<b>43</b>
<b>VII. Anexos.</b>	<b>47</b>



## **I. Introducción**

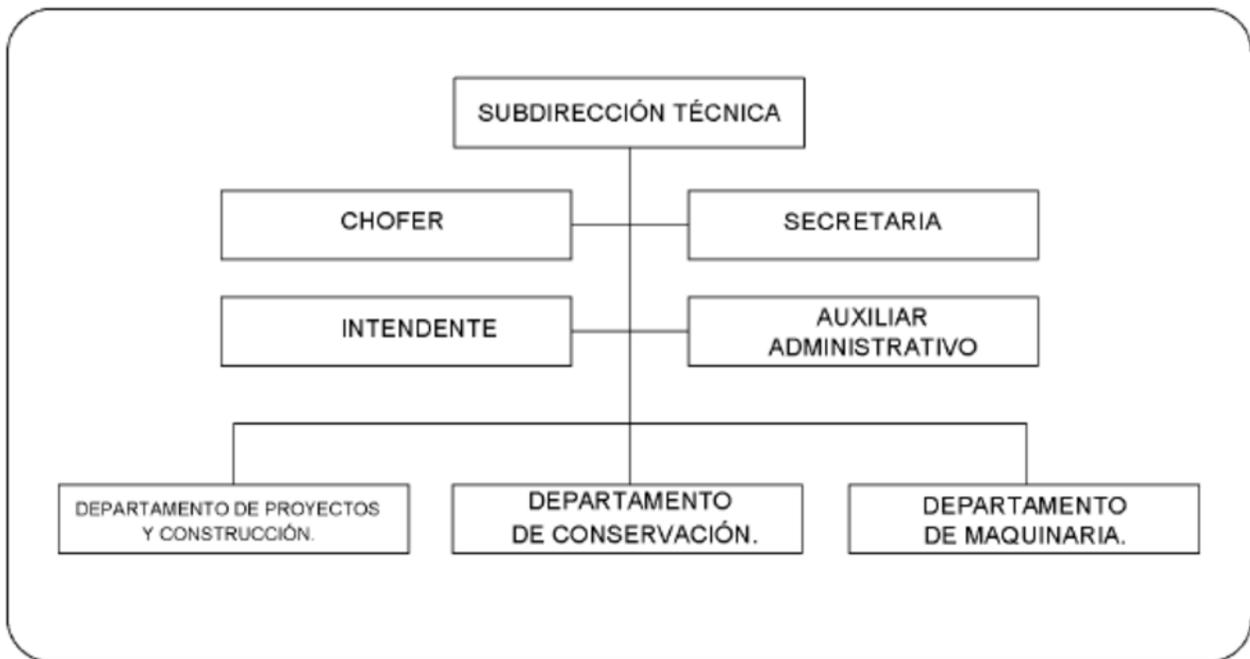
El Manual de Procedimientos de la Subdirección Técnica de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur, describe la gestión organizada que realizan cada una de las unidades administrativas que lo conforman, dirigidas a cumplir con las actividades encomendadas relacionadas con el objeto de su creación consistente en llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera.

Este instrumento detalla la estructura orgánica, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación, las funciones, los procesos claves de la organización y sus resultados, a fin de garantizar que los procedimientos se realizan de manera coherente y consistente a las funciones administrativas y operativas, de conformidad a las Leyes y Reglamentos, orientado a que la Junta Estatal de Caminos cumpla con sus objetivos.

Es de observancia general, se usara como instrumento de información y de consulta, su actualización se realizara cuando haya algún cambio en los procedimientos que en este documento se presentan.



## II. Organigrama.





### III. **Objetivo del Manual:**

Contar con un instrumento de apoyo administrativo integrante del control interno de la Junta Estatal de Caminos, en el que de una manera detallada y ordenada, se describen las responsabilidades de las funciones y procedimientos de las distintas actividades que se realizan al interior de la Subdirección Técnica de la Junta Estatal de Caminos, que permita tanto al personal en activo como el de nuevo ingreso conocer o consultar la acciones que se debe realizar para el cumplimiento de las funciones encomendadas, este documento describe en forma secuencial los procesos administrativos y operativos, explicando el procedimiento de una forma ordenada, secuencial, detallando las acciones que se desarrollan en los diferentes procesos que lo integran, delimitando las responsabilidades operativas en la ejecución, control y evaluación de los diferentes procesos.



#### **IV. Presentación de los Procedimientos:**

PROC-JECST-01	<b>Ubicación de Bancos de Materiales.</b>
PROC-JECST-02	<b>Supervisión y Control de Calidad.</b>
PROC-JECST-03	<b>Colocación de Señalamiento Vial Horizontal y Vertical en Caminos y Carreteras Estatales.</b>
PROC-JECST-04	<b>Ejecución Obra por Administración Directa</b>
PROC-JECST-05	<b>Reparación de fallas mecánicas de las unidades (vehículos y Maquinaria Pesada)</b>



**Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad  
Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.**

**Subdirección Técnica**

**Ubicación de Bancos de Materiales**



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		Clave del procedimiento <b>PROC-JECST-01</b>	
Nombre del Procedimiento: <b>Ubicación de Bancos de Materiales.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa: <b>Subdirección Técnica</b>	Área Responsable: <b>Residencia de Laboratorio</b>	Versión:	<b>1.0</b>
		Página:	<b>1 de 4</b>

<b>Objetivo:</b>	Que los materiales pétreos que se utilicen en la ejecución de las Obras sean de la mejor calidad, de fácil acceso y que su explotación se realice por los medios más comunes y menos costosos.
<b>Alcance:</b>	Estatal.
<b>Normas de Operación:</b>	Reglamento interior de la junta Estatal de Caminos de B.C.S.
	Manual Específico de Organización de la Subdirección Técnica



Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.		Clave del procedimiento PROC-JECST-01	
Nombre del Procedimiento: <b>Ubicación de Bancos de Materiales.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:  <b>Subdirección Técnica</b>	Área Responsable:  <b>Residencia de Laboratorio</b>	Versión:	<b>1.0</b>
		Página:	<b>2 de 4</b>
		Tiempo:	<b>10 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de Trabajo
1	<b>Dirección General</b>	Autoriza la ejecución de una Obra determinada.	
2	<b>Subdirección Técnica</b>	Informa al Jefe de Laboratorio del Inicio de la Obra y solicita que ubique los bancos de materiales pétreos, que serán utilizados en el proceso constructivo de la obra, coordina los trabajos con el Jefe de Departamento que corresponda y con el Residente Responsable de la ejecución de la Obra.	
3	<b>Jefe de Laboratorio.</b>	Solicita copia del plano y las especificaciones técnicas de la obra que se ejecutara, al Jefe de Departamento.	
4	<b>Jefe de departamento Construcción o Conservación.</b>	Proporciona plano y especificaciones técnicas del proyecto de la obra a ejecutar.	
5	<b>Jefe de Laboratorio.</b>	Recibe información, revisa y programa su plan de trabajo.	
6		Envía un equipo de trabajo al tramo del camino.	

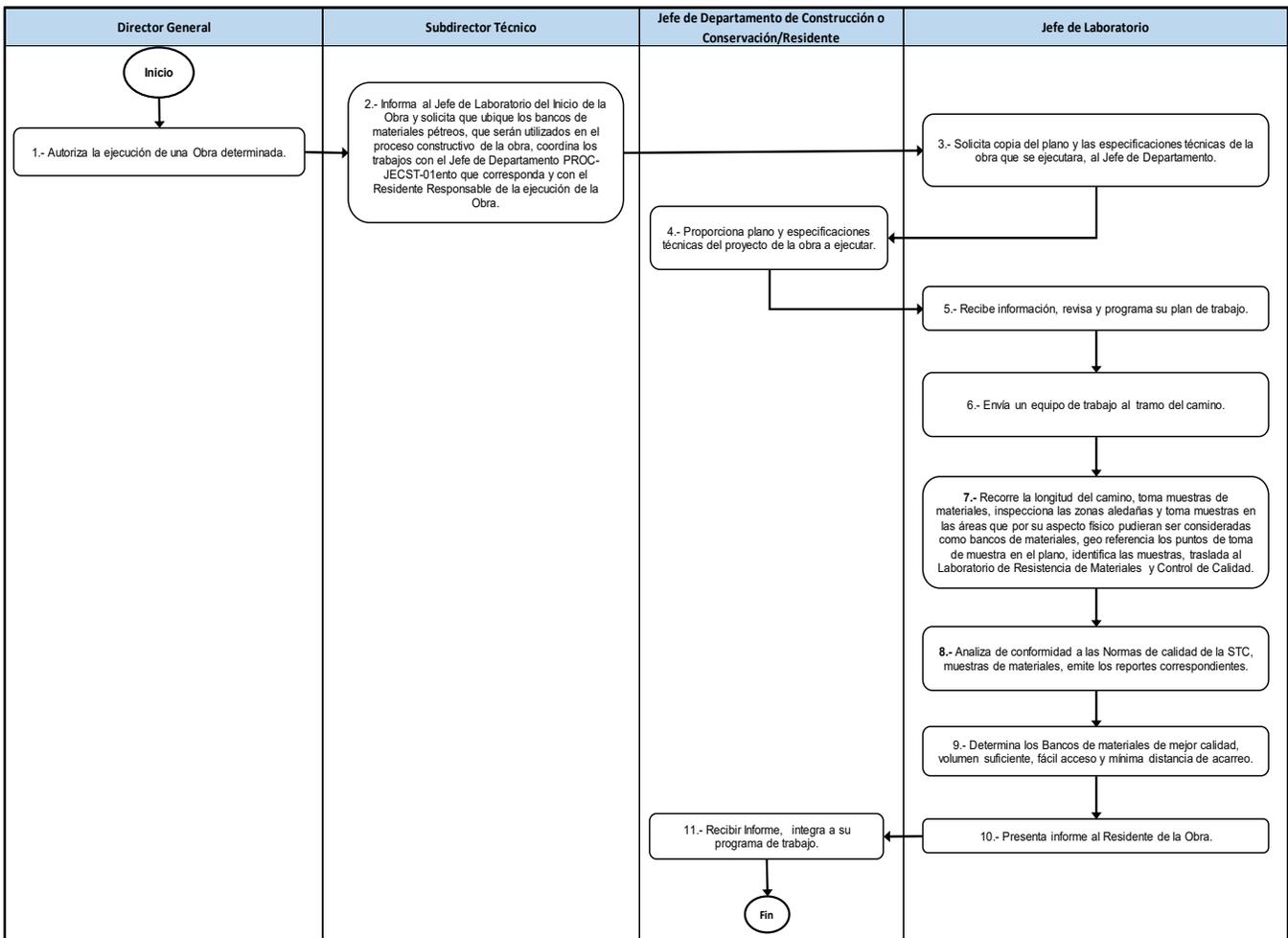


<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-01</b>	
Nombre del Procedimiento: <b>Ubicación de Bancos de Materiales.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:  <b>Subdirección Técnica</b>	Área Responsable:  <b>Residencia de Laboratorio</b>	Versión:	<b>1.0</b>
		Página:	<b>3 de 4</b>
		Tiempo:	<b>10 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>7</b>	<b>Jefe de Laboratorio.</b>	Recorre la longitud del camino, toma muestras de materiales, inspecciona las zonas aledañas y toma muestras en las áreas que por su aspecto físico pudieran ser consideradas como bancos de materiales, geo referencia los puntos de toma de muestra en el plano, identifica las muestras, traslada al Laboratorio de Resistencia de Materiales y Control de Calidad.	
<b>8</b>		Analiza de conformidad a las Normas de calidad de la STC, muestras de materiales, emite los reportes correspondientes.	
<b>9</b>		Determina los Bancos de materiales de mejor calidad, volumen suficiente, fácil acceso y mínima distancia de acarreo.	
<b>10</b>		Presenta informe al Residente de la Obra.	Reporte: Informe de ubicación de bancos de materiales. (anexo 1)
<b>11</b>	<b>Jefe de Laboratorio.</b>	Recibe Informe, integra a su programa de trabajo.	
		<b>Fin.</b>	



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-01</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Ubicación de Bancos de Materiales.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:  <b>Subdirección Técnica</b>	Área Responsable:  <b>Residencia de Laboratorio</b>	Versión:	<b>1.0</b>
		Página:	<b>4 de 4</b>
		Tiempo:	<b>10 días</b>





**Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad  
Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.**

**Subdirección Técnica**

**Supervisión y control de Calidad.**



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		Clave del procedimiento <b>PROC-JECST-02</b>	
Nombre del Procedimiento: <b>Supervisión y control de Calidad.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:  <b>Subdirección Técnica</b>	Área Responsable:  <b>Residencia de Laboratorio</b>	Versión:	<b>1.0</b>
		Página:	<b>1 de 4</b>

<b>Objetivo:</b>	Garantizar la calidad de los trabajos de construcción, aplicando procedimientos de supervisión y control de calidad y resistencia de los materiales utilizados y de la correcta aplicación de las especificaciones técnicas.
<b>Alcance:</b>	Estatal.
<b>Normas de Operación:</b>	Reglamento interior de la junta Estatal de Caminos de B.C.S.
	Manual Específico de Organización de la Subdirección Técnica



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-02</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Supervisión y control de Calidad.</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Área Responsable:</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Residencia de Laboratorio</b>	<b>Página:</b>	<b>2 de 4</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>90 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>1</b>	<b>Dirección general</b>	Autoriza la ejecución de una Obra determinada.	
<b>2</b>	<b>Subdirección Técnica</b>	Informa al Jefe de Laboratorio del Inicio de la Obra, solicita que ejecute los trabajos de supervisión y control de calidad, del proceso constructivo de la obra determinada.	
<b>3</b>	<b>Jefe de Laboratorio</b>	Solicita al Jefe de Departamento de Construcción o Supervisión, copia del plano, especificaciones técnicas y programa de obra de construcción.	
<b>4</b>	<b>Jefe de Departamento Construcción o Conservación.</b>	Proporciona plano, especificaciones técnicas del proyecto y programa de construcción de la obra que se ejecutara.	
<b>5</b>	<b>Jefe de Laboratorio</b>	Recibe información, revisa y programa su plan de trabajo.	
<b>6</b>		Envía equipo de trabajo y programa las actividades que ejecutaran de acuerdo al proceso constructivo de la Obra.	

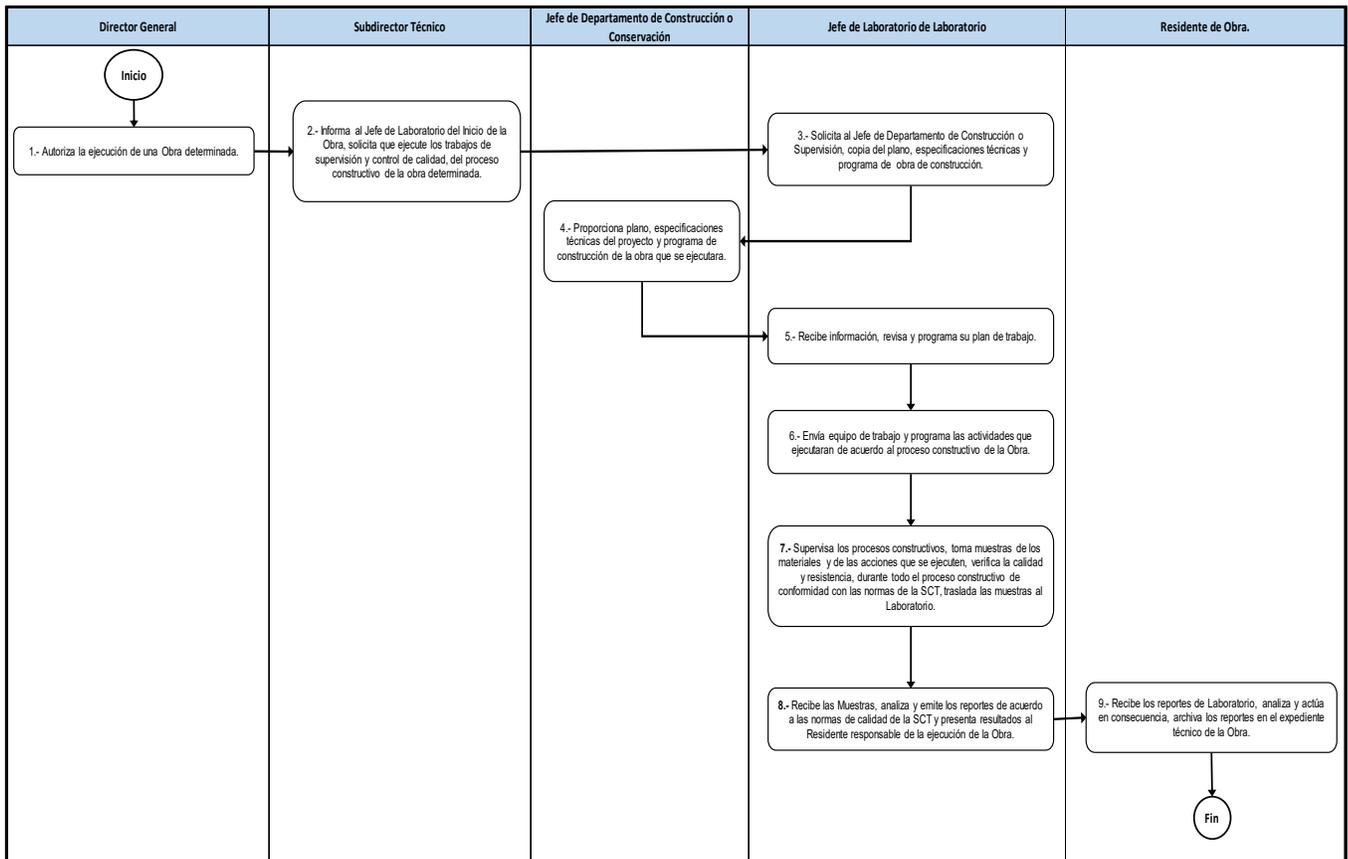


<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-02</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Supervisión y control de Calidad.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Residencia de Laboratorio</b>	Página:	<b>3 de 4</b>
		Tiempo:	<b>90 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>7</b>	<b>Jefe de Laboratorio</b>	Supervisa los procesos constructivos, toma muestras de los materiales y de las acciones que se ejecuten, verifica la calidad y resistencia, durante todo el proceso constructivo de conformidad con las normas de la SCT, traslada las muestras al Laboratorio.	
<b>8</b>		Recibe las Muestras, analiza y emite los reportes de acuerdo a las normas de calidad de la SCT y presenta resultados al Residente responsable de la ejecución de la Obra.	Reporte: Informe de ensaye de materiales. (anexo 2)
<b>9</b>	<b>Residente de Obra</b>	Recibe los reportes de Laboratorio, analiza y actúa en consecuencia, archiva los reportes en el expediente técnico de la Obra.	
		<b>Fin.</b>	



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-02</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Supervisión y control de Calidad.</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>  <b>Subdirección Técnica</b>	<b>Área Responsable:</b>  <b>Residencia de Laboratorio</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página:</b>	<b>4 de 4</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>90 días</b>





**Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad  
Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.**

**Subdirección Técnica**

**Colocación de Señalamiento Vial Horizontal y Vertical en  
Caminos y Carreteras Estatales**



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		Clave del procedimiento <b>PROC-JECST-03</b>	
Nombre del Procedimiento: <b>Colocación de Señalamiento Vial Horizontal y Vertical en Caminos y Carreteras Estatales.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Área de Señalamiento</b>	Página:	<b>1 de 5</b>

<b>Objetivo:</b>	Brindar seguridad, mediante la colocación y mantenimiento de señalamiento vial en caminos y carreteras estatales, de manera uniforme en el territorio estatal, con el propósito de facilitar que los usuarios comprendan las indicaciones para su seguridad.
<b>Alcance:</b>	Estatal.
<b>Normas de Operación:</b>	Norma Oficial Mexicana, Señalamiento Horizontal y Vertical de Carreteras y Vialidades Urbanas.
	Reglamento interior de la junta Estatal de Caminos de B.C.S.
	Manual Específico de Organización de la Subdirección Técnica



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-03</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Colocación de Señalamiento Vial Horizontal y Vertical en Caminos y Carreteras Estatales.</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>  <b>Subdirección Técnica</b>	<b>Área Responsable:</b>  <b>Área de Señalamiento</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página:</b>	<b>2 de 5</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>20 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>1</b>	<b>Director General</b>	Autoriza la ejecución de una Obra determinada e instruye al Subdirector Técnico se proceda a la instalación de señalamientos.	
<b>2</b>	<b>Subdirector Técnico</b>	Informa al Jefe de Señalamiento que se ejecutara una obra determinada, instruye que se coordine con el Jefe de Departamento que corresponda y con el Residente Responsable de la ejecución de la Obra.	
<b>3</b>	<b>Jefe de Señalamiento</b>	Solicita al Jefe de Departamento Construcción o Conservación copia del plano, en el que se indique los requerimientos de señalización.	
<b>4</b>	<b>Jefe de Departamento Construcción o Conservación.</b>	Entrega plano y los requerimientos de señalización que se tiene previstos en el proyecto.	
<b>5</b>	<b>Jefe de Señalamiento</b>	Recibe la información, revisa y organiza su plan de trabajo.	



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-03</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Colocación de Señalamiento Vial Horizontal y Vertical en Caminos y Carreteras Estatales.</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Área Responsable:</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Área de Señalamiento</b>	<b>Página:</b>	<b>3 de 5</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>20 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>6</b>	<b>Jefe de Señalamiento</b>	Organiza el equipo de trabajo y elabora el diseño de señalamiento informativo y preventivo de conformidad a las normas de SCT a fin de evitar accidentes.	
<b>7</b>	<b>Brigada de Señalamiento</b>	Instala el señalamiento preventivo en la obra de manera visible a fin de informar anticipadamente las desviaciones para prevenir accidentes en la obra en proceso de construcción.	
<b>8</b>	<b>Jefe de Señalamiento</b>	Presenta en el Área de Compras requisición de materiales debidamente autorizada, para el suministro de los insumos y materiales para la elaboración y colocación de señalamiento vertical y/o horizontal, que se habrá de instalar de conformidad al proyecto de obra.	Formato de Requisición de compra o servicio. (anexo 3)
<b>9</b>	<b>Área de Compras</b>	Recibe requisición de materiales, y ejecuta el procedimiento correspondiente para la adquisición.	
<b>10</b>	<b>Jefe de Señalamiento</b>	Recibe del área de compras el material y lo entrega a la brigada de señalamiento	

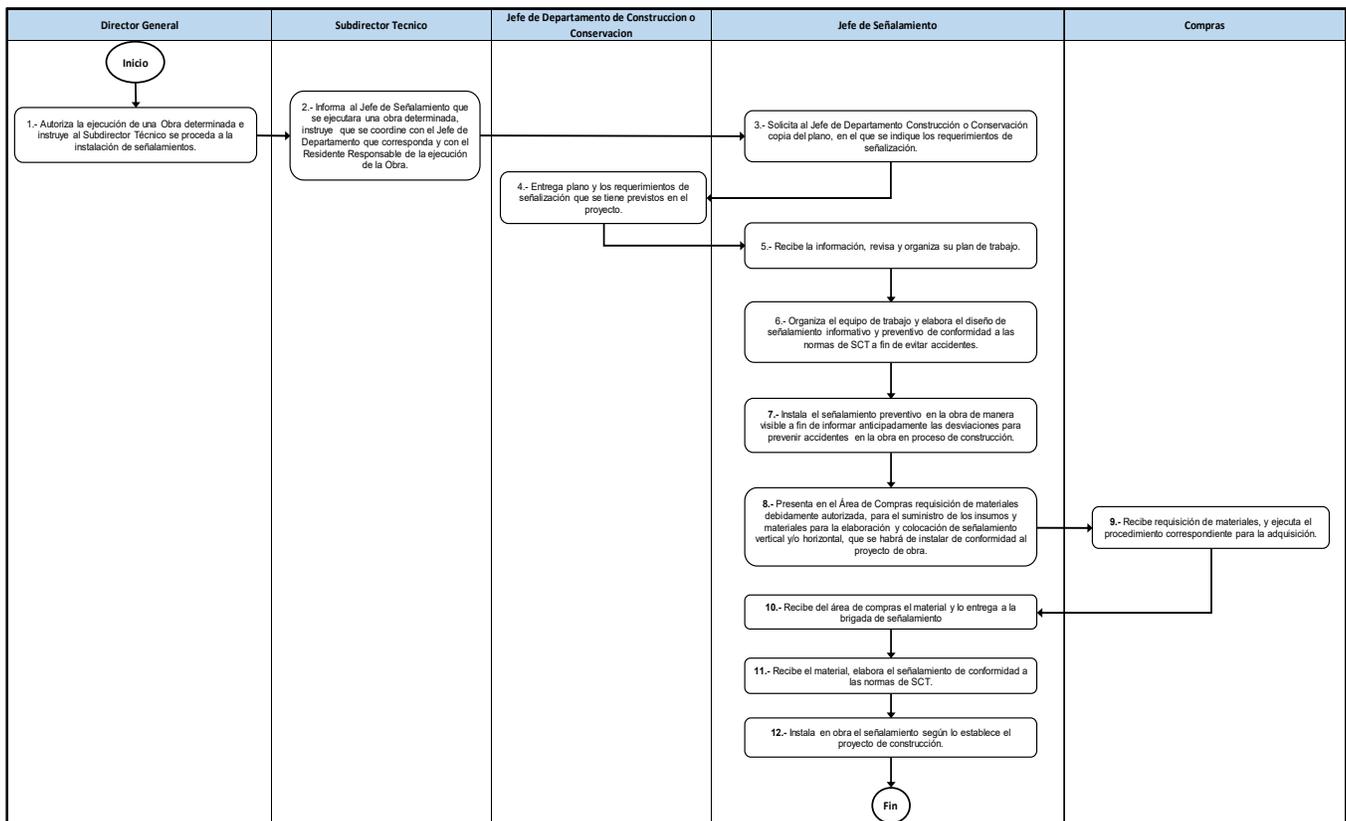


<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-03</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Colocación de Señalamiento Vial Horizontal y Vertical en Caminos y Carreteras Estatales.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Área de Señalamiento</b>	Página:	<b>4 de 5</b>
		Tiempo:	<b>20 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>11</b>	<b>Brigada de Señalamiento</b>	Recibe el material, elabora el señalamiento de conformidad a las normas de SCT.	
<b>12</b>	<b>Brigada de Señalamiento</b>	Instala en obra el señalamiento según lo establece el proyecto de construcción.	
		<b>Fin.</b>	



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-03</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Colocación de Señalamiento Vial Horizontal y Vertical en Caminos y Carreteras Estatales.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:  <b>Subdirección Técnica</b>	Área Responsable:  <b>Área de Señalamiento</b>	Versión:	<b>1.0</b>
		Página:	<b>5 de 5</b>
		Tiempo:	<b>20 días</b>





**Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad  
Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.**

**Subdirección Técnica**

**Ejecución Obra por Administración Directa**



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		Clave del procedimiento <b>PROC-JECST-04</b>	
Nombre del Procedimiento: <b>Ejecución Obra por Administración Directa.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:	Área Responsable: <b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	Versión:	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>		Página:	<b>1 de 11</b>

<b>Objetivo:</b>	Contribuir a mejorar la conectividad mediante, la ejecución de obras de Construcción y Conservación en Carreteras y caminos que conforman la Red Carretera Estatal para facilitar el traslado de personas y mercancías en el Estado de Baja California Sur.
<b>Alcance:</b>	Estatal.
<b>Normas de Operación:</b>	Reglamento interior de la junta Estatal de Caminos de B.C.S.
	Manual Específico de Organización de la Subdirección Técnica



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>			<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-04</b>
<b>Nombre del Procedimiento: Ejecución Obra por Administración Directa</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>  <b>Subdirección Técnica</b>	<b>Área Responsable:</b>  <b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página:</b>	<b>2 de 11</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>90 a 120 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>
1	<b>Director General</b>	Recibe notificación de autorización para la ejecución de una obra de Construcción.	
2		Informa al Subdirector Técnico y Subdirector Administrativo que se ha otorgado la Suficiencia presupuestal para la ejecución de la Obra de Construcción.	
3	<b>Subdirector Técnico</b>	Instruye al Jefe de departamento de Construcción Conservación, para que elaboren presupuestos de obra y de administración directa así como los diferentes programas (de obra, maquinaria, materiales, personal y equipo).	
4.	<b>Jefe de departamento (Construcción/ Conservación)</b>	Elabora presupuestos de obra y de administración directa así como los diferentes programas (de obra, maquinaria, materiales, personal y equipo) y los Turna al Subdirector Técnico.	
5	<b>Subdirector Técnico</b>	Recibe los presupuestos de obra y de administración directa así como los diferentes programas (de obra, maquinaria, materiales, personal y equipo).y elabora el convenio entre la Junta Estatal de Caminos y la SEPUIM. Y lo turna al Director General	
6	<b>Director General</b>	Recibe y firma el Convenio y recaba la Firma del titular de la SEPUIM, y lo turna al Subdirector técnico.	



Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.		Clave del procedimiento PROC-JECST-04	
Nombre del Procedimiento: <b>Ejecución Obra por Administración Directa.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	Página:	<b>3 de 11</b>
		Tiempo:	<b>90 a 120 días</b>
Descripción de Actividades:			
Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de Trabajo
7	<b>Subdirector Técnico</b>	Turna a la subdirección administrativa un original del expediente técnico de la obra: Presupuesto, números generadores, programa de obra, precios unitarios de obra, planos y croquis de localización, para que se gestione el trámite de pago de Anticipos.	
8	<b>Subdirector Administrativo</b>	Recibe convenio y el expediente técnico de la Obra de Construcción, elabora factura y mediante el procedimiento que aplica, gestiona el pago del anticipo ante la Secretaría de Finanzas y Administración.	
9	<b>Subdirector Técnico</b>	Asigna Residente, responsable de la ejecución de la Obra de construcción.	Nombramiento de residente responsable de obra. (anexo 4)
10	<b>Residente</b>	Recibe nombramiento de residente de obra, solicita al Jefe de Departamento de Construcción o Conservación, el proyecto de obra que ejecutara.	
11	<b>Jefe de departamento (Construcción/ Conservación)</b>	Entrega el proyecto al residente designado, coordina las acciones para que la obra se realice de conformidad a las especificaciones técnicas y el programa de obra.	



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-04</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Ejecución Obra por Administración Directa.</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Área Responsable:</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	<b>Página:</b>	<b>4 de 11</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>90 a 120 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>12</b>	<b>Residente</b>	Revisa y analiza el proyecto y su respectivo expediente técnico elabora presupuesto de administración de obra y presenta al jefe de Departamento de construcción o Construcción.	
<b>13</b>	<b>Jefe de departamento (Construcción/ Conservación)</b>	Recibe presupuesto de Administración, revisa, valida y entrega en Subdirección Administrativa.	
<b>14</b>	<b>Subdirección Administrativa</b>	Recibe presupuesto de administración y turna al Área de Compras y Contabilidad.	
<b>15</b>		Designa clave de control interno para la Obra, con la que se identificara la documentación inherente al control y registro del gasto de la obra autorizada.	
<b>16</b>		Recibe de la Secretaría de Finanzas y Administración, el recurso por concepto de Anticipo e informa al Subdirector Técnico.	



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-04</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Ejecución Obra por Administración Directa.</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Área Responsable:</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	<b>Página:</b>	<b>5 de 11</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>90 a 120 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>17</b>	<b>Subdirector Técnico</b>	Informa al Jefe de Departamento de construcción o Conservación. (Según el concepto de la obra) que ya se recibió el anticipo.	
<b>18</b>	<b>Jefe de departamento (Construcción/ Conservación)</b>	Emite oficio de inicio de ejecución de obra para informar a los órganos de control y vigilancia que dispone la normatividad en materias de transparencia y rendición de cuentas.	Oficio de inicio de ejecución de obra. (anexo 5)
<b>19</b>	<b>Residente</b>	Realiza trámites para el requerimiento de suministros de mano, maquinaria, equipo, vehículos, combustible y materiales que se requieren para la ejecución de obra, de acuerdo a su presupuesto de administración de obra.	Formato de Requisición de compra o servicio. (anexo 3)
<b>20</b>	<b>Subdirección Administrativa</b>	Entrega en resguardo la maquinaria, equipo y vehículos y suministra los materiales y servicios que el residente requiere, durante el proceso de construcción.	
<b>21</b>	<b>Residente</b>	Coordina el movimiento de maquinaria, equipo y personal al lugar de la obra.	



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-04</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Ejecución Obra por Administración Directa.</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Área Responsable:</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	<b>Página:</b>	<b>6 de 11</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>90 a 120 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>22</b>	<b>Residente</b>	Ubica un lugar adecuado para el resguardo de la maquinaria, equipo, personal y de los materiales de construcción que se habrán de suministrar.	
<b>23</b>		Solicita los servicios de la Residencia de Laboratorio, para la ubicación de Bancos de materiales y para la supervisión de calidad y resistencia de materiales.	
<b>24</b>	<b>Jefe de Laboratorio</b>	Ejecuta el procedimiento para la ubicación de los bancos de materiales. Una vez localizados lo hace del conocimiento del Residente.	
<b>25</b>	<b>Residente</b>	Solicita los servicios de Área de señalamiento para la colocación del señalamiento informativo y preventivo, en el sitio de la Obra.	
<b>26</b>		Coordina los procesos para que la obra se ejecute de conformidad con las especificaciones técnicas y programa de obra, verifica que se ejecuten las medidas de control tales como calidad, resistencia de materiales, organización del personal, suministro adecuado de materiales.	



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-04</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Ejecución Obra por Administración Directa.</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Área Responsable:</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	<b>Página:</b>	<b>7 de 11</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>90 a 120 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>27</b>	<b>Residente</b>	Documenta el proceso de ejecución, mediante notas de bitácora, fotografías, planos de avance de obra, números generadores, Estimaciones de obra.	Formato reporte de números generadores (anexo 6)
<b>28</b>		Solicita al área de señalamiento la colocación del señalamiento vial y verifica la colocación conforme al proyecto.	
<b>29</b>		Entrega a su jefe de departamento las estimaciones mensuales del avance de obra notas de bitácora, fotografías, planos, número generadores.	Formato de estimación de obras (anexo 7)
<b>30</b>	<b>Jefe de departamento (Construcción/ Conservación)</b>	Recibe las estimaciones del Residente, revisa y valida, turna a Subdirección Administrativa, para el trámite de pago.	
<b>31</b>	<b>Subdirección Administrativa</b>	Recibe las estimaciones debidamente revisadas y validadas, elabora factura y tramita el pago ante la Secretaría de Finanzas y Administración	

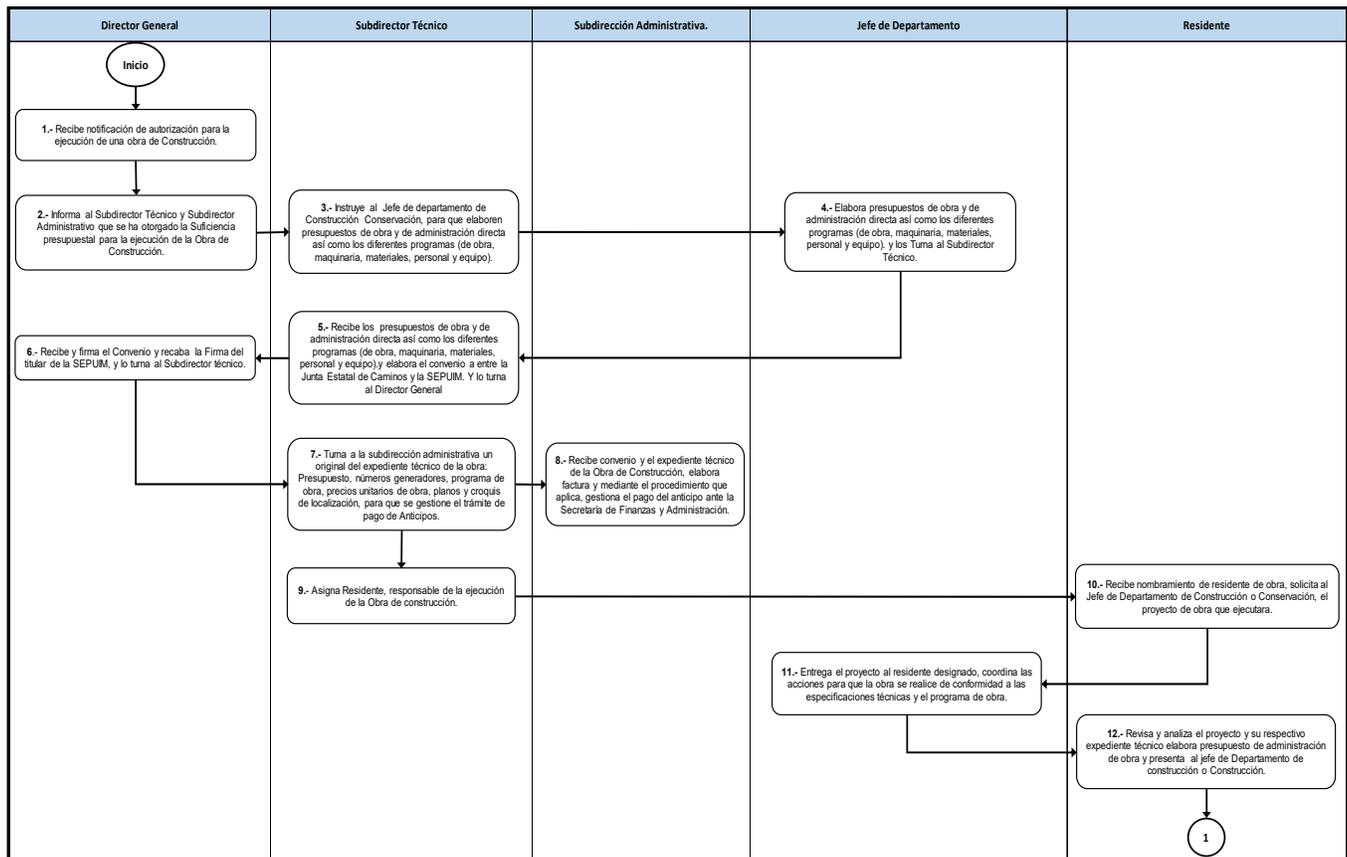


<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-04</b>	
Nombre del Procedimiento: <b>Ejecución Obra por Administración Directa.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:  <b>Subdirección Técnica</b>	Área Responsable:  <b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	Versión:	<b>1.0</b>
		Página:	<b>8 de 11</b>
		Tiempo:	<b>90 a 120 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

<b>32</b>	<b>Subdirección Administrativa</b>	Recibe de la Secretaría de Finanzas el recurso por concepto de pago de estimaciones.	
<b>33</b>	<b>Residente</b>	Informa al jefe de Departamento de Construcción que ha concluido la construcción de la Obra, elabora el Finiquito y lo turna al Jefe de Departamento	Finiquito de obra. (anexo 8)
<b>34</b>	<b>Jefe de departamento (Construcción/ Conservación)</b>	Recibe el Finiquito de Obra, revisa, valida y presenta en Subdirección Administrativa, con la última estimación de obra y soporte documental para el cobro del finiquito de obra.	
<b>35</b>	<b>Subdirección Administrativa</b>	Recibe documentación y tramita el pago del finiquito	
<b>36</b>	<b>Subdirector técnico</b>	Elabora acta de terminación de obra e informa de la conclusión a los órganos de control y vigilancia que dispone la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Acta de terminación de Obra. (anexo 9)
		<b>Fin.</b>	

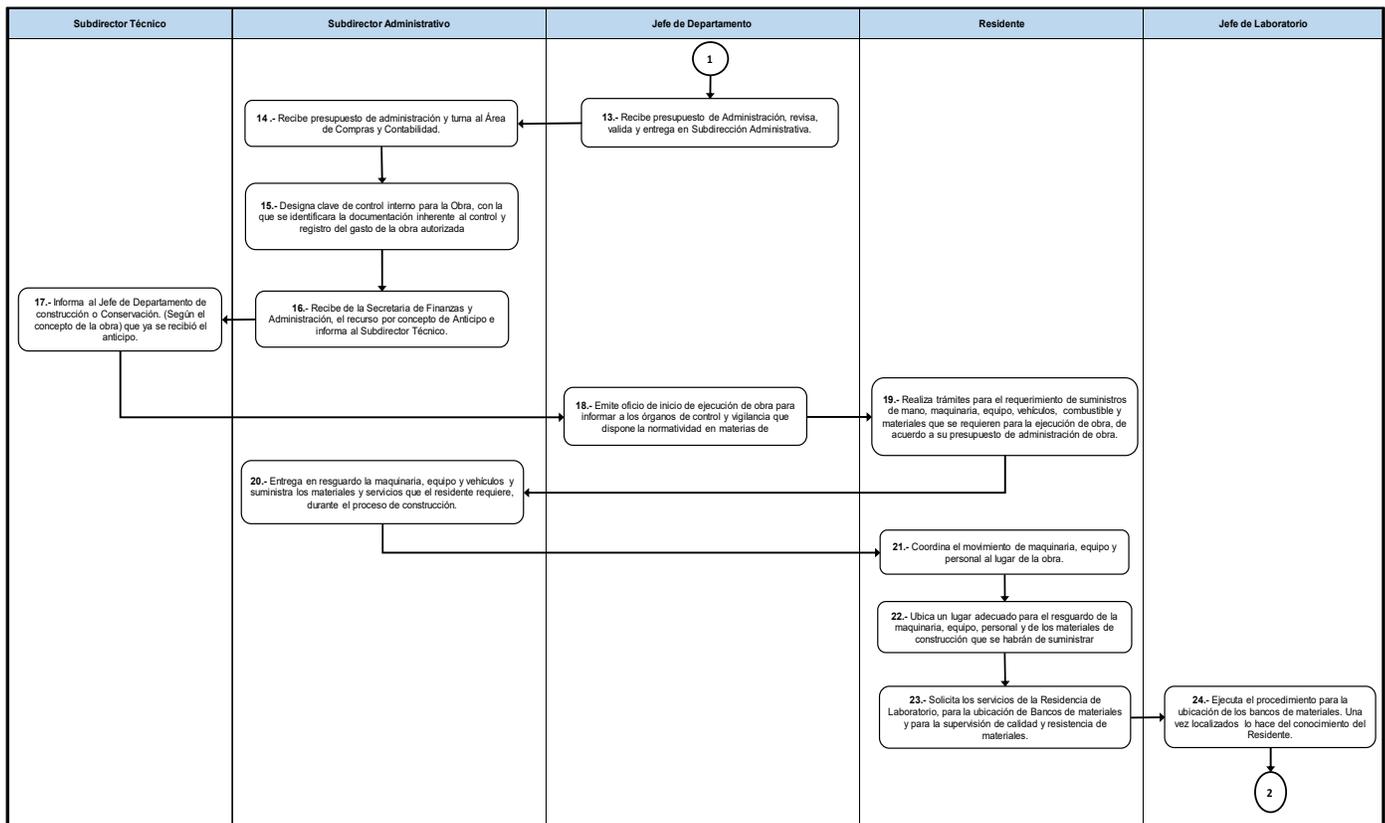


<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-04</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Ejecución Obra por Administración Directa.</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>  <b>Subdirección Técnica</b>	<b>Área Responsable:</b>  <b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página:</b>	<b>9 de 11</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>90 a 120 días</b>



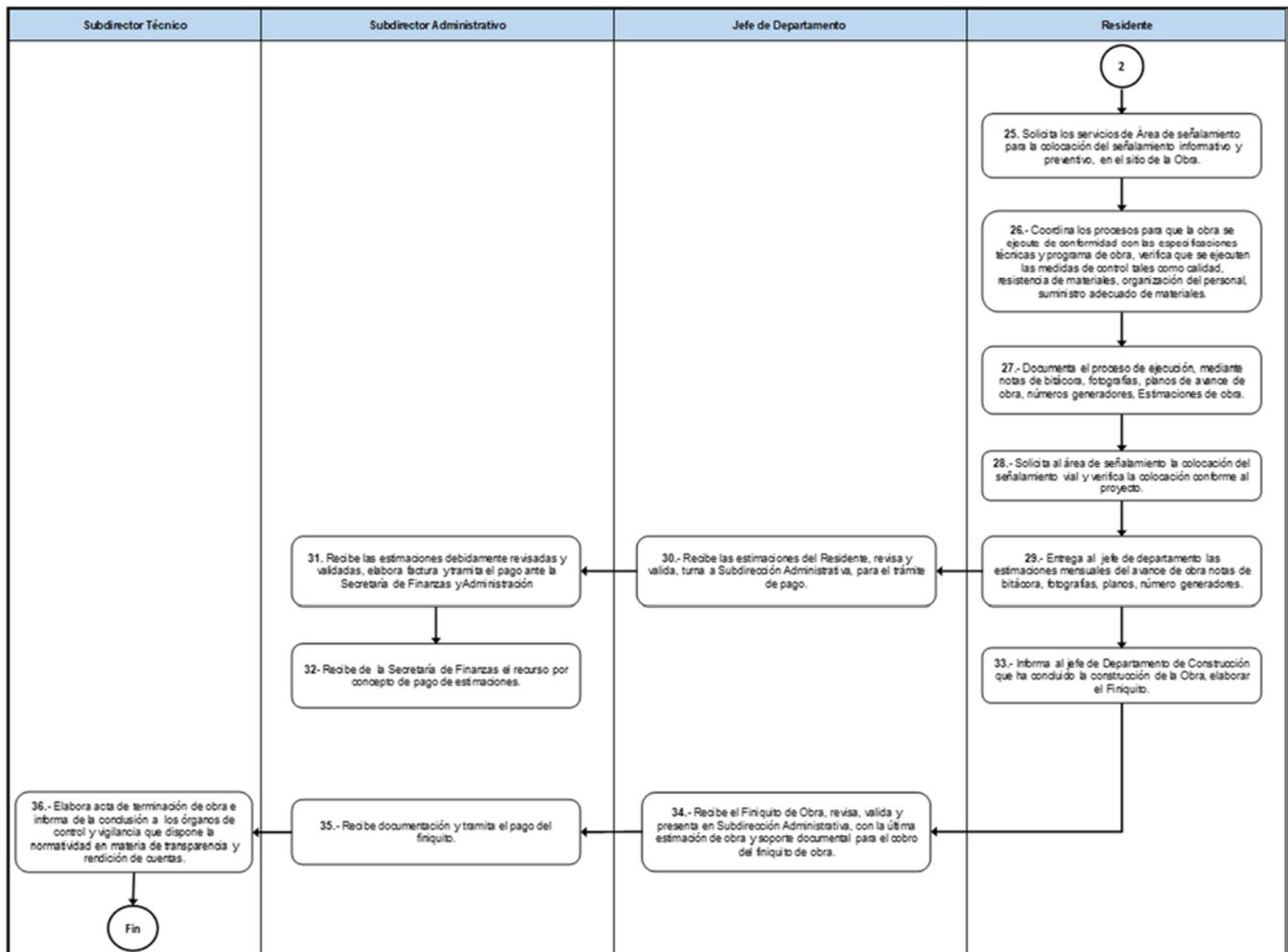


<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-04</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Ejecución Obra por Administración Directa.</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>  <b>Subdirección Técnica</b>	<b>Área Responsable:</b>  <b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página:</b>	<b>10 de 11</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>90 a 120 días</b>





<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-04</b>	
Nombre del Procedimiento: <b>Ejecución Obra por Administración Directa.</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:  <b>Subdirección Técnica</b>	Área Responsable:  <b>Departamento de Construcción o Conservación</b>	Versión:	<b>1.0</b>
		Página:	<b>11 de 11</b>
		Tiempo:	<b>90 a 120 días</b>





**Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.**

**Subdirección Técnica**

**Reparación de fallas mecánicas de las unidades  
(Vehículos y Maquinaria Pesada)**



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		Clave del procedimiento <b>PROC-JECST-05</b>	
Nombre del Procedimiento: <b>Reparación de Fallas Mecánicas de las Unidades. (Vehículos y Maquinaria Pesada)</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Departamento de Maquinaria</b>	Página:	<b>1 de 4</b>

<b>Objetivo:</b>	Coordinarse de manera oportuna, para que el funcionamiento y operación de la maquinaria y equipo de construcción y de transporte en las residencias de obra, se realice en óptimas condiciones.
<b>Alcance:</b>	Estatal.
<b>Normas de Operación:</b>	Reglamento interior de la junta Estatal de Caminos de B.C.S.
	Manual Específico de Organización de la Subdirección Técnica



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-05</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Reparación de Fallas Mecánicas de las Unidades. (Vehículos y Maquinaria Pesada)</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	<b>1.0</b>
<b>Subdirección Técnica</b>	<b>Departamento de Maquinaria</b>	Página:	<b>2 de 4</b>
		Tiempo:	<b>2 a 15 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>

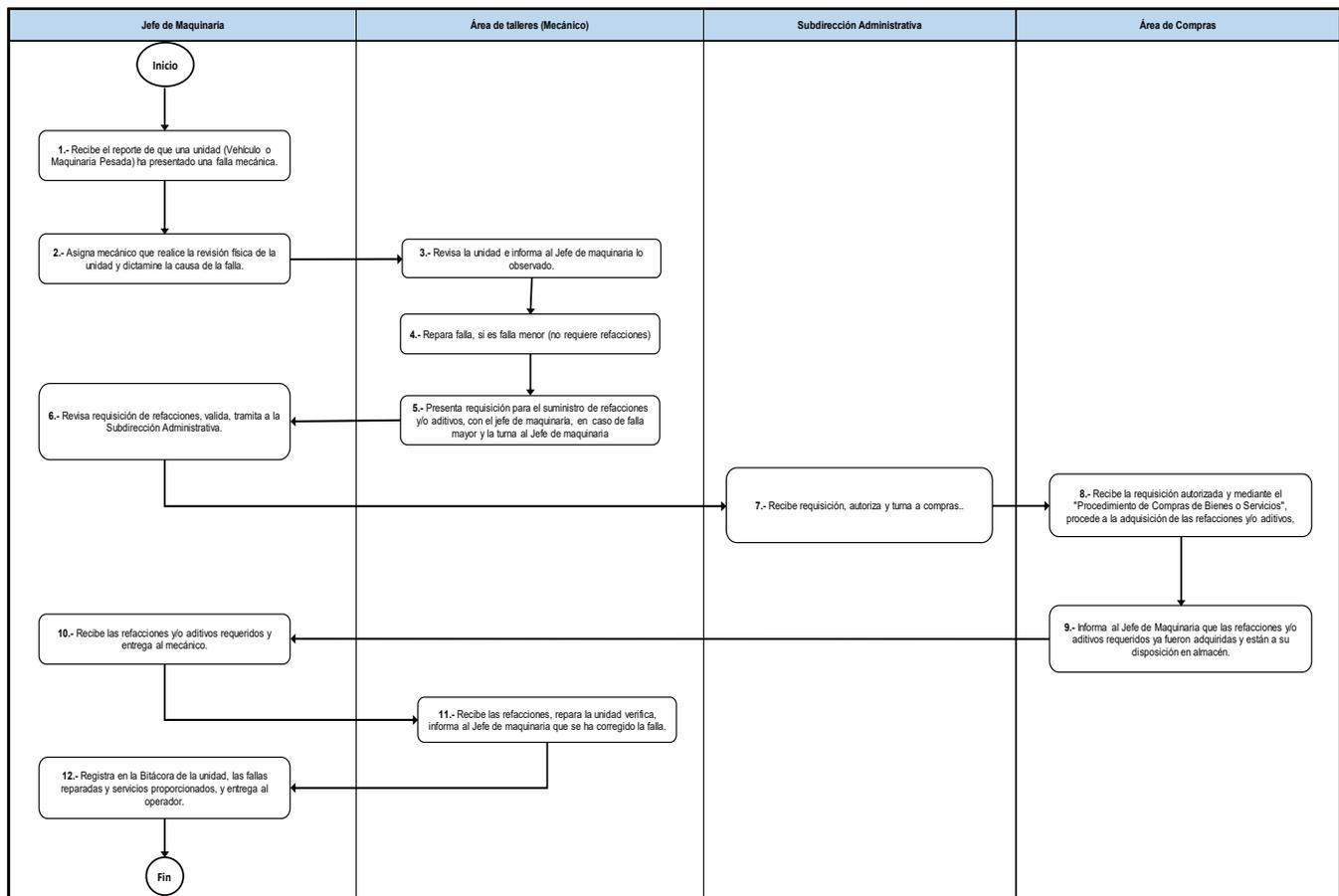
<b>1</b>	<b>Jefe de Maquinaria</b>	Recibe el reporte de que una unidad (Vehículo o Maquinaria Pesada) ha presentado una falla mecánica.	
<b>2</b>		Asigna mecánico que realice la revisión física de la unidad y dictamine la causa de la falla.	
<b>3</b>	<b>Mecánico</b>	Revisa la unidad e informa al Jefe de maquinaria lo observado.	
<b>4</b>		Repara falla, si es falla menor (no requiere refacciones)	
<b>5</b>		Presenta requisición para el suministro de refacciones y/o aditivos, con el jefe de maquinaria, en caso de falla mayor y la turna al Jefe de maquinaria	Formato de Requisición (anexo 10)
<b>6</b>	<b>Jefe de Maquinaria</b>	Revisa requisición de refacciones, valida, tramita a la Subdirección Administrativa.	
<b>7</b>	<b>Subdirección Administrativa</b>	Recibe requisición, autoriza y turna a compras.	



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>			<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-05</b>
<b>Nombre del Procedimiento: Reparación de Fallas Mecánicas de las Unidades. (Vehículos y Maquinaria Pesada)</b>		Fecha:	<b>Septiembre de 2020</b>
Unidad Administrativa:  <b>Subdirección Técnica</b>	Área Responsable:  <b>Departamento de Maquinaria</b>	Versión:	<b>1.0</b>
		Página:	<b>3 de 4</b>
		Tiempo:	<b>2 a 15 días</b>
<b>Descripción de Actividades:</b>			
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Documento de Trabajo</b>
<b>8</b>	<b>Área de Compras</b>	Recibe la requisición autorizada y mediante el "Procedimiento de Compras de Bienes o Servicios", procede a la adquisición de las refacciones y/o aditivos, requeridos.	
<b>9</b>		Informa al Jefe de Maquinaria que las refacciones y/o aditivos requeridos ya fueron adquiridas y están a su disposición en almacén.	
<b>10</b>	<b>Jefe de Maquinaria</b>	Recibe las refacciones y/o aditivos requeridos y entrega al mecánico.	
<b>11</b>	<b>Mecánico</b>	Recibe las refacciones, repara la unidad verifica, informa al Jefe de maquinaria que se ha corregido la falla.	
<b>12</b>	<b>Jefe de Maquinaria</b>	Registra en la Bitácora de la unidad, las fallas reparadas y servicios proporcionados, y entrega al operador.	
		<b>Fin.</b>	



<b>Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad</b> <b>Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.</b>		<b>Clave del procedimiento</b> <b>PROC-JECST-05</b>	
<b>Nombre del Procedimiento: Reparación de Fallas Mecánicas de las Unidades. (Vehículos y Maquinaria Pesada)</b>		<b>Fecha:</b>	<b>Septiembre de 2020</b>
<b>Unidad Administrativa:</b>  <b>Subdirección Técnica</b>	<b>Área Responsable:</b>  <b>Departamento de Maquinaria</b>	<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página:</b>	<b>4 de 4</b>
		<b>Tiempo:</b>	<b>2 a 15 días</b>





## **V.- Bibliografía.**

**Guía para la Elaboración de-Manuales-de-Procedimientos, publicada en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de baja California Sur número 17 de fecha 10 de abril de 2019.**

**Reglamento Interior de la Junta Estatal de Caminos publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de baja California Sur número 44 de fecha 20 de septiembre 2020.**



## VI.- Glosario.

<b>Actividad.</b>	Conjunto de operaciones afines y coordinadas que se necesitan realizar para los actos administrativos.
<b>Adjudicación</b>	Es un acto administrativo que consiste en la asignación de un contrato para la prestación de servicios o adquisición de bienes
<b>Bancos de Materiales</b>	Son excavaciones a cielo abierto destinadas a extraer materiales pétreos que se van a requerir para para la formación de cuerpos de terraplenes; ampliaciones de las coronas, tendido de los taludes de terraplenes existentes; capas subyacentes o subrasantes; terraplenes reforzados; rellenos de excavaciones etc.
<b>brigada</b>	Grupo de trabajo, compuesta por varios trabajadores, a quienes se les encomienda una tarea.
<b>Comisión</b>	Tarea específica que de asigna a un trabajar
<b>Cotizaciones</b>	Es un documento informativo que emite una empresa o institución para dar a conocer el precio de un bien o servicio solicitado.
<b>expediente técnico</b>	Conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permiten la adecuada ejecución de una obra, el cual comprende l especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, presupuesto de obra, etc.
<b>Factura</b>	Documento de índole comercial que indica la compraventa de un bien o servicio. Tiene validez legal y fiscal.
<b>Finiquito de obra</b>	Es la cantidad de dinero que se da al trabajador por parte del organismo cuando la relación laboral entre ambos se da por terminada, considera el pago proporcional, de acuerdo al tiempo trabajado, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y los salarios pendientes de cubrir.



**Muestras de laboratorio**

Son las pequeñas porciones de que se recogen representativos de un terreno, de material pétreo, de mezclas asfálticas o de concreto, a partir de las cuales se realización de ensayos de laboratorio.

**Obra por administración directa.**

Es la que se ejecuta el Organismo utilizando sus propios recursos para realizar la ejecución. Con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura.

**Procedimiento.**

Sucesión cronológica o secuencial de actividades concatenadas que precisan de manera sistemática la forma de realizar una función o un aspecto de ella.

**Puntos georeferenciados**

Permite determinar la ubicación de un punto específico, en un sistema de coordenadas espacial de una entidad en una localización geográfica única.

**Reportes de Laboratorio**

Es un documento que describe de manera concisa los resultados de los ensayos realizados en el laboratorio de mecánica de suelos, respecto a la calidad y resistencia de los materiales. Experimento que realizaron, el desarrollo y los resultados.

**Requisición de compra:**

La requisición de compra, formato que se utiliza para presentar una solicitud de adquisición de un bien o servicio.

**Resguardo**

Es la responsabilidad que se le otorga a un trabajar de la guardar y custodiar un bien propiedad del Organismo, que se le entrego para el cumplimiento de las tareas encomendadas.

**señalamiento horizontal**

El señalamiento horizontal es el conjunto de marcas y dispositivos que se pintan o colocan sobre el pavimento, guarniciones y estructuras, dentro o adyacentes al arroyo vial, con el propósito de delinear las características geométricas de las carreteras y vialidades urbanas.



<b>señalamiento preventivo</b>	Son tableros con símbolos que tienen por objeto prevenir a los conductores de vehículos sobre la existencia de algún peligro en el camino y su naturaleza.
<b>señalamiento vertical</b>	Conjunto de señales en tableros fijados en postes, marcos u otras estructuras, integradas por leyendas y pictogramas, que tienen por objeto prevenir la existencia y naturaleza de algún peligro potencial en la vialidad y regular el uso de las carreteras y vialidades urbanas.
<b>Unidad vehicular</b>	Vehículo automotor que se utiliza para el traslado de personal
<b>Viáticos</b>	Cantidad que paga el organismo para solventar total o parcialmente los gastos generados en alimentación, alojamiento o traslado del trabajador cuando por razones laborales se ausenta del lugar habitual de residencia
<b>Suficiencia presupuestal</b>	Manifestación por escrito de que se cuenta con Capacidad de recursos financieros para la ejecución de una obra determinada.
<b>presupuestos de obra</b>	es la presentación por escrito del costo de una obra o proyecto y estará compuesto por una serie de partidas y sub-partidas dentro de las cuales deberán de estar todos los conceptos que comprenden la obra
<b>Números generadores</b>	Documento mediante el cual se lleva la cuantificación o volumetría de un trabajo o concepto de obra. Ubicado y referenciado por ejes, tramos o áreas
<b>Precios unitarios de obra</b>	Importe de la remuneración o pago total que debe cubrirse al contratista por unidad de concepto terminado y ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y normas de calidad.



<b>Residente,</b>	Encargado de dirigir la ejecución de la obra, conforme a los planos y especificaciones técnicas establecidas en el proyecto de obra.
<b>órganos de control y vigilancia</b>	Organismos públicos que tiene la función de vigilar el actuar de las dependencias y entidades desde los ámbitos de toma de decisión y/o de órganos de gobierno.
<b>Estimaciones de obra.</b>	Son documentos mediante los cuales el ejecutor de obra comprueba el trabajo ejecutado en cierto periodo y por lo tanto son la base para la recuperación de las inversiones llevadas a cabo, durante el avance del proceso de construcción.
<b>Notas de bitácora</b>	Son las anotaciones periódicas que se realizan en una libreta, como cualquier situación que se presente durante el desarrollo de los trabajos de construcción que sea diferente a lo establecido en los anexos técnicos de contratación.
<b>Bitácora de la unidad</b>	Documento en el que se registran cronológicamente datos del mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria.



## VII. Anexos

- Anexo 1:** Reporte: Informe de ubicación de bancos de materiales, aplica en procedimiento PROC-ST-01
- Anexo 2:** Reporte: Informe de ensaye de materiales, aplica en procedimiento PROC-ST-02
- Anexo 3:** Formato: Requisición de compra o servicio.
- Anexo 4:** Nombramiento de Residente Responsable de obra, aplica en procedimiento PROC-ST-04
- Anexo 5:** Oficio de inicio de ejecución de obra, aplica en procedimiento PROC-ST-04
- Anexo 6:** Formato reporte de números generadores, aplica en procedimiento PROC-ST-04
- Anexo 7:** Formato de estimación de obras, aplica en procedimiento PROC-ST-04
- Anexo 8:** Finiquito de obra, aplica en procedimiento PROC-ST-04
- Anexo 9:** Acta de terminación de Obra, aplica en procedimiento PROC-ST-04
- Anexo 10:** Formato: Requisición para vehículos, aplica en procedimiento PROC-ST-05



Anexo 1



**JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE BANCOS DE MATERIALES**

<b>PROYECTO:</b>	RECONSTRUCCION DE CRUCEROS
<b>UBICACIÓN:</b>	NICOLAS BRAVO
<b>ZONA:</b>	LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
<b>UBICACIÓN RESPECTO AL CAMINO:</b>	
<b>MUESTREO</b>	MATERIALES PETREOS PARA BASE HIDRAULICA
<b>BANCO LOCALIZADO</b>	BANCO TRITURADOS AMADOR, KM 7+000 CON 2,900 METROS DESVIACION DERECHA CAMINO LA PAZ - LOS PLANES.
<b>COORDENADAS GEOGRAFICAS</b>	24° 04'32.35" N 110° 14'30.28 O
<b>TIPO DE MATERIAL</b>	MATERIALES PETREOS TRITURADOS FINOS - GRAVAS
<b>USO</b>	VARIOS
<b>OBSERVACIONES</b>	

*Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur  
Lic. Primo Verdad y Melchor Ocampo, Col. Centro, Municipio de La Paz, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.*



Anexo 2.

**JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**INFORME DE ENSAYE DE MATERIALES DE BASE Y SUB-BASE**

<b>MATERIAL:</b> BASE HIDRAULICA		<b>FECHA DE RECIBO:</b> 03/07/2020			
<b>ENSAYE No:</b> 358		<b>FECHA DE INFORME:</b> 06/07/2020			
<b>MUESTRA No:</b> 1					
<b>ENVIADA POR PERSONAL DE LAB. EN :</b> LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR					
<b>VIALIDAD DE ACCESO A ZONA TURISTICA Y CAMPO DE GOLF COSTA BAJA KM 0+250, LA PAZ BCS.</b>					
<b>TOMADA DEL:</b>					
<b>PVSS Kg/M3:</b> 1639					
<b>PVSM Kg/M3:</b> 2004					
<b>H. OPT:</b> 6.36		<b>Norma CMT4-02-002/20</b>			
<b>Mallas</b>	<b>Muestra</b>	$\Sigma L \leq 10^{\phi}$		$\Sigma L > 10^{\phi}$	
3"	100	100	-	100	100
2"	100	85	-	100	85
1 1/2"	100	75	-	100	75
1"	94	62	-	100	62
3/4"	83	54	-	100	54
3/8"	80	40	-	100	40
No.4	75	30	-	80	30
" 10	52	21	-	60	21
" 20	35	13	-	44	13
" 40	23	8	-	31	8
" 60	19	5	-	23	5
" 100	15	3	-	17	3
" 200	12	0	-	10	0
<b>% Desperdicio en la muestra</b>					
<b>VRS ( Estandar ) %</b>		77			
<b>% Expansión:</b>		0.11			
<b>PRUEBAS EN MAT. MAYOR 3/8"</b>					
<b>Absorción :</b>		1.51		<b>Limite Liquido :</b> 22.05	
<b>Densidad :</b>		2.40		<b>Limite plastico :</b> INAP	
<b>Equiv. Arena: %</b>		26.5		<b>Indice Plastico :</b> 7.91	
				<b>Equiv. humedad campo :</b>	
				<b>Contracción Lineal :</b> 2.71	
<b>TRATAMIENTO:</b>			<b>TIPO DE SUELO:</b> GRAVA ARENA ARCILLOSA TRITURADA		
<b>PROVENIENTE DE:</b> ARRIBA INDICADO					
<b>RECOMENDACIONES:</b>					
<b>EL LABORATORISTA</b>			<b>ENCARGADO DE LA RESIDENCIA DE LABORATORIO.</b>		
C. ROBERTO ENRIQUE SANCHEZ ROBINSON.			C. JESUS ADAN MIRANDA SANCHEZ		

**COMPOSICIÓN GRANULOMÉTRICA DENSA**

**TAMAÑO, mm**



Anexo 3.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	PARA USARSE EN:
10 TRAMOS	TUBO PVC 4" RD-32.5 ANGER	REPOSICION DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL CRUCERO GRAL. FELIX ORTEGA AGUILAR Y MELCHOR OCAMPO
5 TRAMOS	TUBO DE PVC 10" RD-32.5 ANGER	
5 TRAMOS	TUBO DE PVC 3" RD-32.5 ANGER	
2 PIEZA	ADAPTADOR BRIDADO UNIVERSAL 4"	
4 PIEZA	CODO PVC 4X45" IPS CXE RD26	
2 PIEZA	COPLER REPARACION 4" PVC ANG S.I. RD26	
24 PIEZA	TORNILLO HEX 3/4" X 4"	
24 PIEZA	TUERCA HEX 3/4" GALV	
24 PIEZA	RONDANA PLANA 3/4" GALV	
1 PIEZA	CRUZ BRIDADA FO.FO. 10" X 4"	
1 PIEZA	CRUZ FOFO 4" X 3"	
2 PIEZA	VALVULA COMPUERTA 4" VASTAGO FIJO FO.FO.	
2 PIEZA	VALVULA COMPUERTA 3" VASTAGO FIJO FO.FO.	
2 PIEZA	TAPON CAMPANA PVC 3"	
1 PIEZA	LUBRICANTE PARA TUBERIA 1 LT	
2 PIEZA	EMPAQUE DE NEOPRENO 4"	
2 PIEZA	EMPAQUE DE PLOMO 4"	

SOLICITADO POR:	Vo. Bo. JEFE INMEDIATO	SECCIÓN DE ALMACEN
SANTIAGO ANTONIO GONZALEZ NUÑEZ RESIDENTE DE OBRA	HECTOR GABRIEL AMEZQUITA ZAZUETA JEFE DEPTO. DE CONSERVACION	FRANCISCO FRANCOIS CASTRO HIGUERA JEFE DE SECCION ALMACEN
AUTORIZADO POR	CLAVE DE LA OBRA	CONTROL DE SOLICITUD
ING. ELSA LORENA DOMINGUEZ MOLINA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA J.E.C.	RF-FAFEF-01-2019: Reconstrucción con concreto hidráulico de 18.00 cms. De espesor compactos del cruceo Gral. Félix Ortega Aguilar y Melchor Ocampo, de la ciudad de La Paz Baja California Sur.	TIPO: ADQUISICIÓN FOLIO: 21/2020
		SA/100/30/2/0011 PAGINA 1 DE 2



Anexo 4.



Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Dirección General de la Junta Estatal de Caminos  
Subdirección Técnica.

OF. No. JEC-BCS-DG-ST-270-2017.  
Asunto: Se designa residencia de obra.  
Ref. FONDEN Huracán "Odile"

La Paz, Baja California Sur, a 05 de enero de 2017.  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ING. SANTIAGO ANTONIO GONZALEZ NUÑEZ**  
Trabajador de esta Junta Estatal de Caminos de B.C.S.  
Presente.

Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de B.C.S., que a la letra dice: "Las Dependencias y Entidades establecerán la Residencia de obra con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual deberá recaer en un servidor público profesional con el perfil técnico necesario designado por la Dependencia o Entidad, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos incluyendo la aprobación de las Estimaciones presentadas por los contratistas. La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos".

En base a lo anterior, le informo a Usted, que a partir de ésta fecha 05 de enero de 2017, se le designa **RESIDENTE DE OBRA** durante el desarrollo de las actividades de la **ACCIÓN NO. 266 EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RAMAL A CANCÚN, DEL KM. 2+400 AL 4+000, DEL KM. 6+000 AL KM. 6+800, Y DEL KM. 7+400 AL KM. 9+500, MUNICIPIO DE COMONDU, B.C.S.**, con recursos provenientes del **PROGRAMA FONDEN HURACÁN "ODILE"**, los cuáles serán ejecutados por esta Junta Estatal de Caminos de B.C.S., bajo la modalidad de Administración Directa.

Sin más por el momento y seguro de que dará cumplimiento a ésta comisión con la responsabilidad que le ha caracterizado, agradezco de antemano su atención y apoyo a lo anteriormente mencionado y aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

ATENTAMENTE

**LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA.**  
Director General  
de la Junta Estatal de Caminos de B.C.S.



JUNTA ESTATAL  
DE CAMINOS  
LA PAZ, B.C.S.

- c.c.p. - ING. ELSA LORENA DOMINGUEZ MOLINA.- Subdirectora Administrativa de la J.E.C.- Para su conocimiento.
- ING. VICTOR MANUEL SANCHEZ ABARCA.- Subdirector Técnico de la J.E.C. Para su conocimiento.
- ING. HECTOR GABRIEL AMEZQUITA ZAZUETA.- Jefe del Depto. de Conservación de la J.E.C.- Para su conocimiento.
- LIC. GABRIELA M. LIZARDI CESEÑA.- Jefa de Recursos Humanos de la J.E.C. - Para su conocimiento.
- EXPEDIENTE
- MINUTARIO.

CALO' VMSA' ggo\*



Lic. Primo Verdad y Melchor Ocampo, Col. Centro Municipio de La Paz, B.C.S. CP.23000  
Tel. (612)1228582, (612) 1294738 www.jecbcs.gob.mx



**Anexo 5.**



Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Dirección General de la Junta Estatal de Caminos  
Subdirección Técnica.

OF. No. JEC-BCS-DG-ST-015-2020

Asunto: Se informa fecha de inicio de obra.

La Paz, Baja California Sur, a 03 de enero de 2020.

"2020 Año del Tricentenario de la Fundación de la Misión de la Purísima Concepción de Guadalupe"  
"2020 Año de Agustín Arriola Martínez y Centenario del Helicóptero en Baja California Sur"

**LIC. LUIS GENARO RUÍZ HERNÁNDEZ**

Secretario de Planeación Urbana, Infraestructura  
Y Movilidad del Gobierno del Estado de B.C.S.

Presente.-

En base al Convenio de Ejecución y Coordinación No.SEPUIIM-JEC-BCS-FAFEF-003-2019 y cumpliendo con los lineamientos establecidos; muy atentamente me dirijo a Usted para informarle que el día 06 de enero del año en curso, esta Junta Estatal de Caminos de B.C.S., se dará inicio con los trabajos en la obra: **RECONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 18.00 CMS DE ESPESOR COMPACTOS, DEL CRUCERO GRAL. FELIX ORTEGA AGUILAR Y MELCHOR OCAMPO, MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR,** mismos que son ejecutados bajo la modalidad de Administración Directa.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA,**  
Director General de la  
Junta Estatal de Caminos de B.C.S.

ELAB. - ONS. VICTOR MANUEL SANCHEZ MARCA - Subdirección Técnica de la J.E.C. - Para su conocimiento.  
- ONS. VICTOR DANIEL AMADOR GUTIERREZ SANCHEZ - Jefe del Depto. de Conservación de la J.E.C. - Para su conocimiento.  
- EXPEDIENTE  
- NÚMERO

CGLO'YMSA' ggp\*

Lic. Primo Verdad y Melchor Ocampo, Col. Centro Municipio de La Paz, B.C.S. CP.23000  
Tel. (612) 12 947 38 www.jecbcz.gob.mx



Anexo 6.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BAJA CALIFORNIA SUR



REENCARPETADO DEL CRUCERO BLVD. FORJADORES Y AV. UNIVERSIDAD, EN LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

PERIODO DE EJECUCION: DEL 01 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2019

ESTIMACION 1 ( UNO )

HOJA 1 DE 9

NUMEROS GENERADORES
I.- SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE

Table with 4 columns: CONCEPTO, UNIDAD, CANTIDAD, TOTAL. It lists six items related to water treatment, including valve box work, pipe installation, and material removal, with estimated quantities and costs.

POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE B.C.S.

ESTIMO:
ING. JESUS DAVID SOTO MURILLO
SUPERINTENDENTE DE RECONSTRUCCION DE LA JEC

REVISO:
ING. PAUL NISADO GIRON LOPEZ
RESIDENTE DE OBRA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD



**Anexo 7: Estimaciones portada.**

		ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, BAJA CALIFORNIA SUR.  CONVENIO NUM. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	<b>RELACION DE HOJAS DE ESTIMACION</b>  ESTIMACION NUMERO : 1      HOJA NUM: UNICA DEL: XXXXXXXXXXXXXXXX      AL: XXXXXXXXXXXXXXXX		
NUMERO DE ACCION	CAMINO	UBICACION		ORIGEN	IMPORTE	OBSERVACIONES
		DEL KM.	AL KM.			
L-	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				\$1.00	NOTAS: PAGO POR CONCEPTOS CON RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE CAUSEN LOS CUALES FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO EN PLAZO Y AMPLIACION DE METAS Y RECURSOS AL CONVENIO DE EJECUCION Y COORDINACION No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DE FECHA XXXXXXXXXXXXXXXX PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, BAJA CALIFORNIA SUR.
<b>IMPORTE TOTAL:</b>				<b>\$1.00</b>		
LUGAR: LA PAZ, B.C.S. FECHA: 07 DE FEBRERO DEL 2020 ESTIMO: SUPERINTENDENTE:		REVISO: RESIDENTE DE OBRA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD.		VO BO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE XXXXXXXXXXXXXXXX DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE B.C.S.		VALIDO: DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE B.C.S.
_____ ING.	_____ ING.	_____ ING.	_____ LIC. CARLOS ALBERTO DE LARCURAIN OCHOA			



**Anexo 7: Estimaciones hojas de estimación.**

	ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, MUNICIPIO DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, BAJA CALIFORNIA SUR. CONVENIO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ACTIVIDADES: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ESTIMACION No. 1 HOJA No. 1 DEL XXXXXXXXXXXXXXXX AL: XXXXXXXXXXXXXXXX							
NUM. CAT.	CONCEPTO (ACTIVIDAD SUBCATEG.)	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMEN PROGRAMADO	ESTIMACION ANTERIOR	DE ESTA ESTIMACION	ACUMULADO A ESTA EST.	UBICACION DEL KM.	AL KM.	IMPORTE
1	L- SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ML	\$1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	XXXX	XXX	\$1.00
<b>IMPORTE TOTAL:</b>										<b>\$1.00</b>
LUGAR: LA PAZ, B.C.S. FECHA: XXXXXXXXXXXXXXXX ESTIMADOR: SUPERINTENDENTE:		REVISOR: RESIDENTE DE OBRA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD.		VO BO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE XXXXXXXXXXXXXXXX DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE B.C.S.		VALIDO: DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE B.C.S.				
ING. _____		ING. _____		ING. HECTOR GABRIEL AMEZQUITA ZAJUETA		LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA				



Anexo 8. Hoja 1/2

FINIQUITO DE OBRA		ESTADO DE AVANCE										ESTADO DE PAGOS	
NOMBRE DE LA OBRA		CANTIDAD DE OBRAS		CANTIDAD DE OBRAS		CANTIDAD DE OBRAS		CANTIDAD DE OBRAS		CANTIDAD DE OBRAS		CANTIDAD DE OBRAS	
1	CONSTRUCCION DE CARRETERA DE 2.500 METROS DE LONGITUD EN LA ZONA DE LA PAZ, B.C.S.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE B.C.S.  
 LOCALIDAD: LA PAZ, B.C.S.  
 NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE CARRETERA DE 2.500 METROS DE LONGITUD EN LA ZONA DE LA PAZ, B.C.S.  
 CANTIDAD DE OBRAS: 100

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE B.C.S.



Anexo 8. Hoja 2/2

RESUMEN		PROGRAMADO	IMP. No. 1	ADICIONAL	ADICIONAL	RETROCONARRA	AJUSTADO
1	XXXX	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$2.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$2.00</b>	<b>\$1.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2.00</b>

<p>EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE</p> <p>EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS</p> <p>EL VICEGOBIERNO DE CAMPECHE</p>	<p>EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CAMPECHE</p> <p>EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE CAMPECHE</p>
--	---





Anexo 9. Hoja 2 de 3



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE B.C.S.  
ACTA DE TERMINACION DE OBRA  
OBRA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR\*

TRABAJOS EJECUTADOS:

No. CAT	CONCEPTO	IMPORTE
508-1	ACARREO DE MATERIAL 1ER KILOMETRO	\$ 12,449.53
		<b>\$2,580,925.21</b>

**BENEFICIOS SOCIALES:** CON EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESTE CAMINO, SE BUSCA QUE LAS PERSONAS TENGAN LA POSIBILIDAD DE TRASLADARSE CON LA SEGURIDAD Y LA COMODIDAD SOBRE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN ESTE TRAMO.

**ESTRUCTURA FINANCIERA:** LOS RECURSOS QUE MEDIANTE CONVENIO DE EJECUCION Y COORDINACION SE APLICARON EN ESTA OBRA FUERON **\$2,580,977.46** (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.). PROVENIENTES DEL PROGRAMA SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA ESTATAL, LOS CUALES SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD, POR EL ORDEN DE LOS **\$2,580,925.21** (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 21/100 M.N.). EL MONTO APLICADO EN ESTA OBRA FUE COBRADO MEDIANTE TRES ESTIMACIONES COMO SE OBSERVA EN LA SIGUIENTE TABLA:

ESTIMACION No. 1, DEL 29 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019

No. CAT	CONCEPTO	IMPORTE
508-1	ACARREO DE MATERIAL 1ER KILOMETRO	\$ 12,449.53
<b>TOTAL</b>		<b>1,514,373.90</b>

ESTIMACION No. 2, DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2019

ESTIMACION No. 3 ADICIONAL, DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2019)

RELACION DE ESTIMACIONES:

No. DE ESTIMACION	PERIODO	IMPORTE
1	DEL 29 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019	1,514,373.90
<b>TOTAL</b>		<b>2,580,925.21</b>

**FECHA REAL DE INICIO Y TERMINACION:** CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2019 DIERON INICIO LOS TRABAJOS REFERIDOS Y SE CONCLUYERON EL 04 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.



Anexo 9. Hoja 3 de 3



**JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE B.C.S.  
ACTA DE TERMINACION DE OBRA  
OBRA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR\***

PROCEDIMIENTO: UNA VEZ CONCLUIDA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTA DILIGENCIA, CONSTATAN SU TERMINACION EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE PREVIO RECORRIDO FISICO, MANIFESTANDO SU ENTERA CONFORMIDAD CON LOS TRABAJOS RECEPCIONANDOSE LOS TRABAJOS FISICAMENTE EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2019.

ANEXOS: DE LA MISMA MANERA QUEDA ASENTADO EN ESTA ACTA, QUE TODA LA DOCUMENTACION QUE EN ESTA SE REFIERE, SE ENCUENTRA EN LAS OFICINAS DE ESTA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE B.C.S.

CIERRE DEL ACTA: LEIDA QUE FUE LA PRESENTE Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LAS PARTES AQUÍ REUNIDAS LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CADA UNA DE SUS HOJAS PARA SU CONSTANCIA Y VALIDEZ, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

**POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE BAJA CALIFORNIA SUR  
DEPENDENCIA EJECUTORA**

**ELABORÓ:**

\_\_\_\_\_  
C. ING. JESUS DAVID SOTO MURILLO  
RESIDENTE DE RECONSTRUCCION DE LA J.E.C.

**REVISÓ:**

\_\_\_\_\_  
C. ING. HECTOR GABRIEL AMEZGUITA ZAZUETA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION  
DE LA J.E.C

**TESTIGO**

\_\_\_\_\_  
ING. VICTOR MANUEL SANCHEZ ABARCA  
SUBDIRECTOR TECNICO DE LA J.E.C.



Anexo 10.

 <b>GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD			
<b>GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>JUNTA ESTATAL DE CAMINOS</b> <b>REQUISICIÓN DE COMPRA O SERVICIO</b> LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.			
DATOS DEL VEHICULO			
NUM. ECONOMICO: CF-06	TIPO: CARG/FRONTAL	MARCA: CATERPILLAR	MODELO: 950H
CILINDRO: 6	COLOR: AMARILLO	SERIE: CAT0950HCKSK01441	OPERARIO: ROSARIO IVAN CARRILLO ALVAREZ
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	PARA USARSE EN:	
1 SERVICIO	SERVICIO A DOMICILIO	CARGADOR CF-06	
SOLICITADO POR:		Vo. Bo. JEFE INMEDIATO	AUTORIZADO POR
VICTOR MANUEL SANCHEZ AMERICA SUBDIRECTOR TÉCNICO		CARLOS ALBERTO DE LASCRUAIN OCHOA DIRECTOR GENERAL	ING. ELSA LORENA DOMINGUEZ MOLINA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA J.E.C.
		CLAVE DE LA OBRA	
		RP-2020: RECURSOS PROPIOS 2020	
		TIPO:	SERVICIO
		FOLIO:	434/2020
		SA/100/30/2/0011 PAGINA 1 DE 1	